

119. ANDRÉS RUEDA ROJAS

Laico

n.: Pedro Abad (Córdoba) 8 julio 1895

f.: Pedro Abad (Córdoba) 10 agosto 1936, 41 años



Era hijo de Andrés Rueda Castilla y Juana Rojas Gómez, que le bautizaron en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Pedro Abad el día 14 de julio de 1895.

Contrajo matrimonio canónico con doña María del Carmen Román García, natural de Córdoba, en la citada parroquia, el día 26 de abril de 1926. Tuvieron ocho hijos (la más pequeña, Carmen de los Dolores, nacida poco antes del asesinato de su padre y muerta durante la segunda estancia de éste en la cárcel). Se trataba de un matrimonio con profundas raíces católicas, que educaron en esta misma fe a sus hijos (uno de ellos se ordenaría como sacerdote en la Diócesis de Córdoba: don Francisco Rueda Román).

Era Presidente de la Acción Católica, en la Rama de Hombres, y dirigía la cocina económica que la Acción Católica creó, en unión de la parroquia, para ayudar a los pobres. También era Secretario de Acción Popular. Asistía frecuentemente a Misa, acompañado de su familia. Todas estas circunstancias de su vida y religiosidad eran notorias y bien conocidas.

La proclamación de la II República tuvo también sus consecuencias en Pedro Abad, en muy parecidos términos a los de toda la zona del Alto Guadalquivir cordobés, creándose desde entonces un ambiente de indiferencia, llegando a veces a la hostilidad y pública animadversión hacia todo lo cristiano y católico, tanto hacia las cosas como hacia las personas.

Don Andrés fue detenido en su casa el 20 de julio de 1936, siendo encarcelado en la “*Casa Olaya*” junto con dos hermanos suyos, el párroco de Ntra. Sra. de la Asunción de Pedro Abad, don Alfonso Canales Rojas (coadjutor de la misma, también mártir) y otros vecinos. El párroco confesó a todos y les dio la absolución.

El día 22 de julio los milicianos advirtieron la próxima llegada de las tropas franquistas, y decidieron disparar por las ventanas de la cárcel sobre los detenidos; murieron varios hombres, otros quedaron ilesos (como le sucedió al párroco) y otros fueron heridos, entre ellos don Andrés.

Tras realizarles unas curas de urgencia, el médico don Eduardo Tello envió a todos los heridos al Hospital de Córdoba. Pero don Andrés, en contra de los consejos médicos, decidió quedarse en el pueblo ante la inminencia del parto de su esposa y también para cuidar a sus otros hijos.

Pocos días después, el pueblo fue reconquistado por las tropas de la II República y los milicianos. Inmediatamente detuvieron por segunda vez a don Andrés, además de a otros hombres.

A las cuatro de la tarde del día 10 de agosto, en un descampado en las afueras del pueblo, en la carretera hacia El Carpió (el llamado “*Cruce de Bujalance*”), fue fusilado en compañía de otros cinco compañeros. Se sabe que don Andrés murió perdonando a sus asesinos, pidiendo que sus hijos fuesen educados en la clemencia y el perdón, y al grito de “*¡Viva Cristo Rey!*”, porque así lo contaron los asesinos a su esposa e hijos.

Al día siguiente fueron recogidos los cadáveres e inhumados en una fosa común del Cementerio de Pedro Abad y cubiertos con cal viva. Cinco meses más tarde las respectivas familias los extrajeron e identificaron; don Andrés lo fue por las iniciales bordadas en su camisa. El 24 de marzo de 1959, por expreso deseo de sus familiares, los restos de don Andrés fueron trasladados a uno de los columbarios de la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, donde reposan en la actualidad.